

Guayaquil, 22 de julio del 2020

Señora:

LIGIA XIMENA TAPIA HERMIDA

Ciudad

De mi consideración

Cúpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TUBERIAS SANEAMIENTO Y CONSTRUCCIONES DEL ECUADOR S.A. TUBSACONEC.** en su cesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a Usted. **PRESIDENTE**, de la misma por un periodo de 5 (CINCO) AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

Entre sus funciones esta ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía cuando subrogue al gerente general.

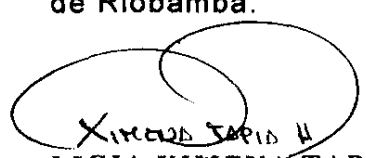
La compañía **TUBERIAS SANEAMIENTO Y CONSTRUCCIONES DEL ECUADOR S.A. TUBSACONEC.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario **AB. PEDRO ENRIQUE LEON**, Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil el 28 de noviembre del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de diciembre del 2013 de fojas 164.511 a 164.533 Registro Mercantil Número 19.533 y anotada bajo el número 56.672 del Repertorio.

Lo que tengo el agrado de comunicarle a usted. Para los fines pertinentes.



SR. HAMLET RAFAEL ARAY SORIA
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA

En la presente fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **TUBERIAS SANEAMIENTO Y CONSTRUCCIONES DEL ECUADOR S.A. TUBSACONEC.** Guayaquil, 22 de julio del 2020. Domicilio en la ciudad de Riobamba.



LIGIA XIMENA TAPIA HERMIDA
C.C.0602964611
Nacionalidad Ecuatoriana



NUMERO DE REPERTORIO:21.436
FECHA DE REPERTORIO:27/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:10:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TUBERIAS SANEAMIENTO Y CONSTRUCCIONES DEL ECUADOR S.A TUBSACONEC**, a favor de **LIGIA XIMENA TAPIA HERMIDA**, de fojas **50.577 a 50.580**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.679**.

ORDEN: 21436



Guayaquil, 28 de julio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0233206

